

**CORPEDPAR CORPORACION EDUARDO PAREDES S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL AÑO 2017**

De igual manera como el año anterior y e de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía presento a ustedes señores accionistas el informe de Comisario que me corresponde por el año 2017.

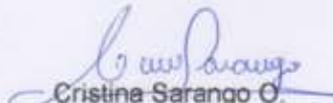
**REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

De igual forma que todos los años he procedido a la revisión del proceso contable del la compañía como también de los documentos de respaldo y no existe novedades se mantiene en archivo toda la documentación que es la fuente para realizar el proceso, el proceso contable de igual manera lo llevan en el Sistema Gestión por parte de la Lic. Mirta Borja y los Estados Financieros demuestran la situación y los resultados reales de la Compañía.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Se mantiene un proceso contable que cumple las disposiciones de la ley
- Se mantiene la documentación para poder respaldar todos los pagos que realiza la compañía
- Por todos los pedidos que se han hecho se ha podido liberar a la compañía de las pérdidas que tenía en forma acumulada tratando que el resultado posterior sea rentable

Atentamente,

  
Cristina Sarango O.  
**COMISARIO**